

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE JUSTICIA

Subsecretaría

Gabinete Técnico

Edicto

Don Manuel Eugenio de Neira y Pol ha solicitado la sucesión en el título de Conde de Pallarés, vacante por fallecimiento de don Luis Vázquez de Parga e Iglesias, lo que se anuncia por el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de este edicto, a los efectos del artículo 6 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, en su redacción dada por el 222/1988, de 11 de marzo, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 9 de septiembre de 1999.—Por la Unidad, el Consejero técnico, Antonio Luque García.—39.642.

MINISTERIO DE FOMENTO

Demarcaciones de Carreteras

GALICIA

Información pública sobre el estudio informativo EI-1-PO-09 «Nuevo acceso al puerto de Villagarcía de Arosa», término municipal de Vilagarcía de Arousa, provincia de Pontevedra

Por Resolución de la Dirección General de Carreteras de fecha 1 de julio de 1999 ha sido aprobado provisionalmente el estudio informativo EI-1-PO-09 «Nuevo acceso al puerto de Villagarcía de Arosa». La opción seleccionada es la denominada alternativa 2 (A-2) en el estudio.

En cumplimiento de lo ordenado por la citada Dirección General y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, de Carreteras, y en el artículo 34 y concordante del Real Decreto 1812/1984, de 2 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Carreteras, se somete a información pública el referido estudio informativo durante el plazo de treinta días hábiles, contado a partir del primer día hábil siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Asimismo, se hace constar que esta información pública lo es también a los efectos establecidos en el Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de Evaluación del Impacto Ambiental, y en el Reglamento para su ejecución, aprobado por el Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre.

Lo que se publica para general conocimiento en el «Boletín Oficial del Estado». Asimismo, y con el fin de que los interesados puedan examinar el citado estudio informativo y la aprobación provisional del mismo durante el periodo de información

pública y presentar las alegaciones y observaciones que estimen procedentes, estará expuesto al público en días hábiles y horas de oficina, en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Vilagarcía de Arousa, en la Unidad de Carreteras de Pontevedra (plaza de San Roque, sin número) y en esta Demarcación de Carreteras del Estado en Galicia (calle Concepción Arenal, número 1, 1.º, A Coruña).

Las observaciones que se formulen habrán de dirigirse a esta Demarcación y deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

A Coruña, 28 de septiembre de 1999.—El Ingeniero Jefe, Pedro Sánchez Tamayo.—39.698.*.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Departamento de Industria, Comercio y Turismo

Delegaciones Territoriales

GIRONA

Anuncio de información pública sobre la variación en relación con la solicitud de utilidad pública y aprobación del proyecto de autorización administrativa para el suministro y la distribución de gas natural en el término municipal de Quart (expediente 1001416/99-G)

Se ha producido una variación del trazado de la red de gas, a petición del Ayuntamiento de Quart, la modificación comprende los vértices V-10/A y V-22, y V-28/A y V-28/C. Esta variación del trazado comporta modificaciones en la lista inicial de afectaciones.

Se publica para que todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas puedan examinar el proyecto de la instalación en la Delegación Territorial del Departamento de Industria, Comercio y Turismo en Girona (avenida Jaime I, 41, 5.º, Girona) y formular por triplicado las reclamaciones que crean oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Girona, 29 de septiembre de 1999.—El Delegado territorial, Manuel Hinojosa Atienza.—40.429.*.

Anexo

Relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados que han sido modificados, o son nuevos afectados o han sido desafectados

Abreviaturas utilizadas:

Datos catastrales:

PO: Polígono; PA: Parcela; N: Naturaleza; TD: Titular y dirección.

Afectación:

SP: Servidumbre perpetua de paso, en metros cuadrados; SO: Servidumbre de ocupación temporal, en metros cuadrados; OD: Ocupación de dominio, en metros cuadrados; Ts: Terreno de secano; Vny: Viña; Fr: Frutales; Bb: Bosque bajo; Ba: Bosque alto; Yr: Yermo; Rf: Repoblación forestal; Am: Almendros; Ho: Huerta; Ol: Olivos; Tr: Terreno de regadío; Pe: Pedrera; Pa: Pastos; Pl: Plantación; Cm: Camino; A: Autopista; RENFE: Ferrocarril; Ind: Industria; Riu: Río; Ctra: Carretera; Se: Acequia; Vv: Vivero; Psta: Pista; Bc: Barranco; Urb: Urbano; Cem: Cementerio; Rie: Riera; Ri: Riachuelo; To: Torrente; Vt: Vía de tren (parte).

Término municipal de Quart

Bienes y derechos afectados modificados:

GI-QA-2. PO: 1. PA: 3. TD: José Ribas Esparch; Ctra. Feliu, 10, 17421 La Creueta. SO: 174,44. SP: 56,46. N: Pa.

GI-QA-8. PO: 0. PA: 0. TD: Ayuntamiento de Quart; Pl. de la Vila, 2, 17242 Quart. SO: 0,00. SP: 0,00. N: Pista.

GI-QA-9. PO: 1. PA: 20. TD: Pedro Esteba Barber; Rda. Guinardó, 27, 08024 Barcelona. SO: 131,01. SP: 70,50. N: Ba.

GI-QA-11. PO: 1. PA: 27. TD: Miquel Prat Prat; Pl. del Vi, 12, 17004 Girona; SO: 112,83; 6,52; 231,19. SP: 33,85; 6,52; 231,19. N: Ba, Cm, Ts.

GI-QA-12. PO: 0. PA: 0. TD: Ayuntamiento de Quart; Pl. de la Vila, 2, 17242 Quart. SO: 533,91. SP: 761,46. N: Cm.

GI-QA-13. PO: 1. PA: 36. TD: Miquel Prat Prat; Pl. del Vi, 12, 17004 Girona. SO: 128,97; 31,69; 13,78. SP: 0,00; 17,49; 0,00. N: Bc, Cm, Ba.

GI-QA-16. PO: 0. PA: 0. TD: Ricardo Mateu Medinyà; C. Major, 23, 17241 La Creueta. SO: 432,13; 199,03; 32,16. SP: 177,16; 95,38; 9,22. N: Ba, Bb, Cm.

GI-QA-17. PO: 0. PA: 1. TD: Dolores Fusté Comas; C. Major, 5, 17241 La Creueta. SO: 330,09; 82,23; 595,22. SP: 234,45; 44,35; 203,13. N: Cm, Er, Ts.

Bienes y derechos afectados anulados:

GI-QA-3. PO: 1. PA: 4. TD: Ricardo Mateu Medinyà; C. Major, 3, 17241 La Creueta. SO: 267,68. SP: 115,16. N: Pa.

GI-QA-4. PO: 1. PA: 5. TD: Joaquín Culubret Vidal; C. Major, 3, 17241 La Creueta. SO: 264,82; 182,25; 5,21. SP: 111,16; 98,92; 0,00. N: Ho. Er, Ts.

GI-QA-5. PO: 1. PA: 6. TD: Miquel Prat Prat; Pl. del Vi, 12, 17004 Girona. SO: 142,99. SP: 0,00. N: Er.

Bienes y derechos afectados nuevos:

GI-QA-73. PO: 0. PA: 0. TD: Junta de Aguas de Cataluña; via Laietana, 10, 08003 Barcelona. SO: 1.535,02. SP: 1.337,94. N: Cm.

GI-QA-74. PO: 1. PA: 26. TD: Miquel Prat Prat; Pl. del Vi, 12, 17004 Girona. SO: 45,54; 57,32. SP: 15,45; 18,81. N: Er, Bc.

GI-QA-75. PO: 1. PA: 37. TD: Miquel Prat Prat; Pl. del Vi, 12, 17004 Girona. SO: 111,63. SP: 29,31. N: Pa.

GI-QA-76. PO: 1. PA: 21. TD: Miquel Prat Prat; Pl. del Vi, 12, 17004 Girona. SO: 50,17. SP: 18,60. N: Cm.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

Consejería de Trabajo e Industria

Delegaciones Provinciales

CÓRDOBA

Resolución por la que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por la construcción del proyecto de instalaciones «Red de suministro industrial de Aguilar de la Frontera», en los términos municipales de Santaella, Montalbán de Córdoba, Montilla y Aguilar de la Frontera

Por Resolución de esta Delegación Provincial de Trabajo e Industria de 6 de septiembre de 1999, ha sido autorizada la construcción del proyecto de instalaciones «Red de suministro industrial de Aguilar de la Frontera», que discurre por los términos municipales de Santaella, Montalbán de Córdoba, Montilla y Aguilar de la Frontera. Declarada la utilidad pública y la urgente ocupación de conformidad con lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, procede la iniciación del expediente expropiatorio.

En su virtud, esta Delegación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados para que comparezcan en los Ayuntamientos donde radican las fincas afectadas como punto de reunión para, de con-

formidad con el procedimiento que establece el precitado artículo, llevar a cabo el levantamiento de las actas previas a la ocupación, y, si procediera, el de las de ocupación definitiva.

Todos los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar a su costa, de sus Peritos y un Notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de actas tendrá lugar los próximos días 19 de octubre de 1999, a partir de las nueve treinta horas, en el Ayuntamiento de Santaella; a partir de las doce horas, en el Ayuntamiento de Montalbán de Córdoba, y a partir de las dieciséis treinta horas, en el Ayuntamiento de Montilla; y los días 20 y 21 de octubre de 1999, en el Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera.

El orden de levantamiento de actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación, figurando la relación de titulares convocados en el tablón de edictos de los Ayuntamientos señalados.

Es de significar que esta publicación se realiza, igualmente, a los efectos que determina el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de notificación de la presente resolución a los titulares desconocidos de las fincas que se describen en el anexo.

En el expediente expropiatorio, «Enagás, Sociedad Anónima» asumirá la condición de beneficiaria.

Córdoba, 15 de septiembre de 1999.—El Delegado provincial, Antonio Poyato Poyato.—40.430.

RELACIÓN DE TITULARES DESCONOCIDOS O CON DOMICILIO IGNORADO

Convocatoria actas previas

Proyecto: «R.S.I. a Aguilar de la Frontera»

Término municipal: Aguilar de la Frontera

Número de finca	Titular	Afección		Catastro		Naturaleza	Citación		
		L.M.L.	O.T.m ²	Polig.	Parcela		Día	Mes	Hora
CO-AF-17	Desconocido.	40	440	14	6	Olivar seco.	20	Octubre	10,30
CO-AF-62	Desconocido.	91	1.060	57	69	Labor seco.	20	Octubre	17,30

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

Consejería de Industria y Comercio

Servicios Territoriales de Industria y Energía

CASTELLÓN

El Servicio Territorial de Industria y Energía de la Consejería de Industria y Comercio en Castellón hace saber:

Que por la empresa «Aguas de Almedijar, Sociedad Anónima», con domicilio en el paseo del Cañar, sin número, de Almedijar, se ha iniciado con fecha 5 de mayo de 1999 expediente para la declaración de la condición de mineral-natural de las aguas procedentes de la «Fuente del Cañar», situada en el término municipal de Almedijar.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 39.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» número 295, de 11 de diciembre).

Castellón, 16 de septiembre de 1999.—El Director territorial, P. D. (Resolución de 16 de julio de 1999), el Jefe de la Unidad de Energía y Minas, Ramón Debón Gómez.—39.785.

UNIVERSIDADES

CANTABRIA

Escuela Universitaria de Magisterio

Se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden de 8 de junio de 1988 el extravío del título de Diplomado en Profesorado de Educación General Básica de doña Julia Ortigosa Bonilla, número de Registro Nacional 8972905, y universitario 544, para que se puedan presentar las oportunas reclamaciones.

Santander, 27 de septiembre de 1999.—39.623.

C. ANUNCIOS PARTICULARES

BBV GESTINOVA, S. A.

Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva

Se comunica a los partícipes del Fondo denominado BBV MIX 40, FIM, que se va a proceder a la modificación de su Reglamento de gestión, en los artículos 15 y 17, para incluir la posibilidad de invertir en valores negociables no cotizados en mercados secundarios organizados y cambiar el criterio de distribución de resultados por el de acumulación. La DGTPF ha procedido a la autorización de esta modificación según Resolución de 29 de septiembre de 1999.

Igualmente, se modificará el folleto del fondo para ampliar la operativa en instrumentos financieros derivados e introducir la posibilidad de invertir en otras IICs extranjeras.

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 46/1984, reguladora de las IICs y su Reglamento, aprobado por Real Decreto 1393/1990, estas modificaciones otorgan a los partícipes un derecho de separación

en los términos del artículo 35.2 de dicho Reglamento. A tales efectos, se ha comunicado igualmente, de forma individualizada, informe a los partícipes informándoles del derecho que les asiste y se notificará en el próximo trimestral.

Madrid, 6 de octubre de 1999.—El Secretario del Consejo de Administración.—40.361.

FUNDACIÓN HOSPITAL ALCORCÓN

Resolución del Gerente de la Fundación Hospital Alcorcón por la que se anuncia oferta pública para la contratación de la obra de construcción de helipuerto en la Fundación Hospital Alcorcón

La Fundación Hospital Alcorcón desea contratar la obra para la construcción del helipuerto, con las especificaciones técnicas mínimas que se indican en el pliego de condiciones, que se encuentra

a su disposición en el mostrador de recepción de la Fundación, en horario de nueve a catorce horas, días laborables, y en los proyectos anexos al pliego, que pueden retirar en Copysell, calle Príncipe Juan Carlos, número 6, 28924 Alcorcón, teléfono 91 610 48 41.

El miércoles 13 de octubre, a las nueve horas, desde la sala de conferencias de la Fundación, personal de la FHA acompañará en visita a la instalación a todos los ofertantes interesados. Ésta será la única visita que se realizará a las instalaciones.

Las empresas interesadas deberán presentar sus ofertas en: Departamento de Compras, calle Budapest, número 1, 28922 Alcorcón (Madrid), teléfono 91 621 94 37, telefax 91 621 94 38.

Horario: De nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

Último día para la presentación de ofertas: 19 de octubre de 1999.

El coste del presente anuncio correrá a cargo de la/s empresa/s adjudicataria/s.

Alcorcón, 5 de octubre de 1999.—El Director Gerente, Nicolás Pombo Liria.—40.403.